

 CORRIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES  GESTIÓN DE LA CALIDAD RI 9000-3211 ISO 9001:2015	Dirección General de Rentas Corrientes Certificado de no Retención y no Percepción	
--	---	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	
30682737650	MEDIFE ASOCIACION CIVIL	
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA		
Lima 87 Piso 5 Cap. Federal (1073) Capital Federal (1073)		
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE	
27236	ca31cd10-fb2d-44af-a6cf-521f234eca11	

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarsele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 29/01/2026

Vigencia hasta: 01/08/2026


C.R. ALMAJINES PARDO
 SUB-DIRECTORA OPERATIVA
 a/o SUBDIRECCION IMPOTIVA
 Y DE FISCALIZACION
 Dirección Gral. de Rentas (Cteo.)




Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección Gral. de Rentas Cteo.